

Córdoba, 27 de febrero de 2015

VISTO:

Que la Dra. Elba Gladis Priotto solicita se autorice la recepción del examen libre de inglés para la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

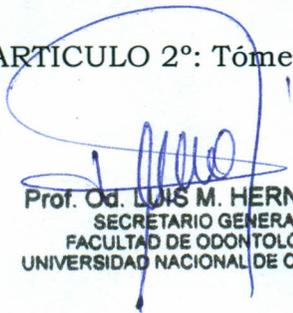
Que no hay objeciones que formular,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(ad-referéndum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Disponer que el examen libre de inglés en la Escuela de Posgrado se lleve a cabo el día 12 de marzo del corriente año a las 13hs.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:48

/et